



Cuerpo de Bomberos de Rancagua
Constancia y Disciplina

Comandancia, 13 de enero de 2023

Señor Capitán:

Con el fin de mantener un correcto control operativo y administrativo de la Comandancia, y considerando lo dispuesto por el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, en su título XIII, artículo 73° N° 14, con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 05 / 2023

Nómbrense para desempeñar los cargos de Oficial de Comandancia que a continuación se indican, a los siguientes bomberos:

INSPECTORES DE COMANDANCIA

Departamento de Operaciones Contra Incendios
Sr. Maximiliano Sánchez Miranda - Cuarta Compañía

Clave 22

Departamento de Abastecimiento
Sr. Henry Palma Roldan – Segunda Compañía

Clave 25

Departamento Control de Gestión y Operaciones de Comandancia
Sr. Ruher Sarrua Silva – Tercera Compañía

Clave 27

Desde cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



Cuerpo de Bomberos de Rancagua
Constancia y Disciplina

p. Comandancia
Cuerpo de Bomberos de Rancagua



JOSÉ VILLALOBOS ARAVENA
COMANDANTE

JPV/itg

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Superintendente.
2. Sr. Vicesuperintendente.
3. Sres. Segundo y Tercer Comandante.
4. Sres. Capitanes de Compañía.
5. Central de Alarmas y Comunicaciones.
6. Archivo.